



# ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibo Original  
14-04-2019

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 097  
097

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 14 de Abril de 2019.

C. Valente Medina Martínez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] Inh=16/Noviembre/1972 en la fosa # 228 con alineamiento D-A-6-228 del panteón San Miguel Topileio para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

DE PANTEONES

